

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION

N° DE PAG.	1
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
					APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
						POSITIVO				NEGATIVO
40	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES EFECTUADAS POR ENTIDADES PRIVADAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. D.S. N° 154-2001-EF D.S. N° 197-2001-EF Resolución N° 031-2002-SBN Directiva N° 009-2002-SBN Resolución N° 039-1998-SBN	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de intención de la entidad privada donante, dirigida al Señor Ministro de Educación. - Relación pormenorizada de los bienes muebles donados, sus características técnicas y valor. - Original de la factura emitida por la entidad privada donante, a nombre del Ministerio de Educación (de ser necesario) o documento que acredite la propiedad o declaración jurada como propietario. - Copia simple del RUC de la Entidad donante. 	GRATUITO			X		TRÁMITE DOCUMENTARIO	MINISTRO	
41	ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE BIENES EFECTUADAS POR ENTIDADES ESTATALES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN D.S. N° 154-2001-EF Resolución N° 031-2002-SBN Directiva N° 009-2002-SBN Resolución N° 039-1998-SBN	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de transferencia de bienes, en la modalidad de donación de bienes muebles, expedida por la entidad poseedora de los bienes a transferir. - Relación de los bienes transferidos con sus respectivas características y valor. 	GRATUITO			X		TRÁMITE DOCUMENTARIO	MINISTRO	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION

N° DE PAG.	2
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGC		APROBACION AUTOMATICA	CALIFICACION EVALUACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
						POSITIVO	NEGATIVO			
42	INCORPORACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DONACIONES EFECTUADAS POR ENTIDADES PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley N° 27209	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida al Ministro de Educación. - Convenio suscrito aceptando la donación. 	GRATUITO			X		TRÁMITE DOCUMENTARIO	MINISTRO	
43	RECURSO DE APELACIÓN EN LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO. D.S. N° 012-2001-PCM D.S. N° 013-2001-PCM	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del impugnante debiendo consignar su nombre y número de documento oficial de identidad, o su denominación o razón social. En caso de actuación mediante representantes, se acompañará la documentación que acredite tal representación. - Señalar domicilio procesal y número de facsímil o dirección electrónica propia, si lo tuviese. - El petitorio, que comprende la determinación clara y concreta de la pretensión. - Los fundamentos de derecho. - Los fundamentos de hecho. - Las pruebas instrumentales en caso de haberlas. - Firma del impugnante o de su representante. - Copias simples del escrito y sus recaudos para la otra parte, si la hubiera. - Autorización de abogado, en los casos de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas públicas y siempre que la defensa sea cautiva. - Comprobante de Pago de la tasa. 	0.5 UIT				X	TRAMITE DOCUMENTARIO	PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL	MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION

N° DE PAG.	4
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGC	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO				NEGATIVO
45	EXPEDICIÓN DE CARNÉ : A. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Ley N° 28044 Directiva N° 034-2002-ME/SG-OA	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud según formato del Ministerio de Educación dirigido por el Director del Instituto de Educación Superior. - Copia autenticada de la Resolución de autorización de funcionamiento. - Ficha de Registro del Instituto y del Director del Instituto de Educación Superior. - Ficha de Datos de los alumnos debidamente llenados por: <ul style="list-style-type: none"> • Carreras. • Ciclos. • Secciones. (Por orden alfabético de acuerdo a la Nómina de Matrícula). - Nóminas de los alumnos matriculados. - Declaración Jurada (según formato). - Comprobante de Pago. 	<p>PUBLICO 0.00333 UIT</p> <p>PRIVADO 0.00333 UIT</p>	X			TRÁMITE DOCUMENTARIO	JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION

N° DE PAG.	6
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
					APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
						POSITIVO	NEGATIVO			
47	CERTIFICACIÓN DE TÍTULOS Y/O GRADOS PEDAGÓGICOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS Y NO UNIVERSITARIOS INSCRITOS EN EL ESCALAFÓN CENTRAL. R.V.M. N° 012-88-ED	- Solicitud (indicando número de registro y fecha de inscripción). - Comprobante de Pago.	0.004 UIT		X			TRÁMITE DOCUMENTARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL	
48	CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. R.M. N° 376-2003-ED	- Solicitud. - Comprobante de Pago.	0.003 UIT		X			TRÁMITE DOCUMENTARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL	